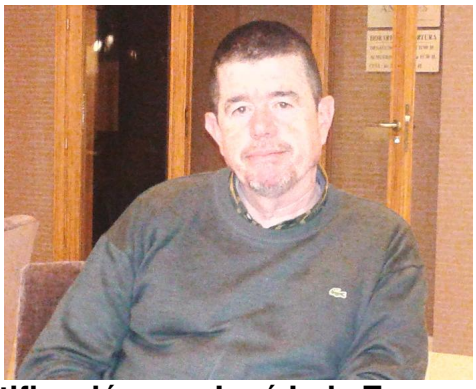

Rectificación **José Luis Zarazaga Pérez**.-Hoy 18 de julio de 2014 este humilde desarticulista se encuentra en la obligación moral de romper su silencio al haber comprobado que se produjo por causas ajenas a mi voluntad un error garrafal en el artículo publicado el 14 de junio titulado
“¿Ética?”
.

Quiero aclarar que la información que se me facilitó estaba sesgada y cometí el error de no contrastar debidamente parte de la fuente informativa. En todo caso quiero puntualizar que una vez confrontadas todas las informaciones he podido comprobar fehacientemente que la Presidenta de la Junta de Personal en ningún momento fue avisada del acto que se iba a celebrar. En todo momento fue invitada como un asunto personal y tengo plena constancia de que si hubiera tenido la más mínima sospecha de que dicho acto podría dar lugar a malos entendidos se hubiera negado a asistir y hubiera hecho valer su opinión ya que siempre se ha manifestado como una defensora a ultranza del trabajador venga de donde venga.

Aunque a título particular mantenga algunos puntos de vista totalmente diferentes, tengo que reconocer que he errado en mis apreciaciones. En vista de lo que acabo de exponer lo manifiesto públicamente en este medio digital para que nadie se lleve a engaño, asimismo quiero manifestarle mis más sinceras disculpas a la Presidenta de la Junta de Personal por tan ingrata equivocación. Aunque suene como un aforismo quiero recordar lo siguiente*: **“l a rectificación sólo demuestra sabiduría cuando no es forzada por las circunstancias, sino intelectualmente libre”***

Atentamente y agradeciendo su comprensión quedo a su atenta disposición para aclarar todos los puntos de vista que crea usted oportuno.